Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 12 JUL 2022

VISTO el Expediente N° MOSP-E-45347-2022, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ILUMINACIÓN DESTINADOS A EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada n° 139/22, mediante la cual la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur solicitó autorización para la adquisición de los materiales mencionados.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia SEC.O. y S.P.Z.S. N° 396/22.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 201/22, con un presupuesto de PESOS CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 66/100 ($ 102.295,66).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso 1), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22, Resoluciones O.P.C N° 17/21, N°202/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales 1301, 1399 Decreto Provincial N° 2840/21, y Resolución M.O. y S. P. N° 348/20.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la contratación directa que tramita la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ILUMINACIÓN DESTINADOS A EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización ANEXO I – Compra Directa N° 201/22.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.Z.S. N° 009 /22.-

G.T.F.
C.6
R.A

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

ANEXO I

009

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00201/2022
Pieza Administrativa E Nro. 45347- - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 12/07/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 15/7/2022 15:00**

Encuadre Legal: VER OBSERBACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Art culo 18° inciso I), en Decreto Provincial N°05/22-Anexo I, y Resolución O.P.C. Nº 17/21Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 233 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**LISTÓN LED SLIM LUZ. UNIDAD**			
>>	LISTÓN LED SLIM LUZ 36 W TIPO SICA Y/O SIMILARES CARACTERISTICAS TECNICAS.-	15.00		
2	**PLAFON SICA LED SLIM 18W REDONDO. UNIDAD**			
>>	PLAFON TIPO SICA LED SLIM 18W REDONDO P/ EXTERIOR.-	8.00		
3	**CABLE UNIP 1 X2.50. UNIDAD**			
>>	CABLE UNIP 1 X 2.50.-	60.00		
4	**CABLE CANAL AUTOADHESIVO DE 20X10. UNIDAD**			
>>	CABLE CANAL AUTOADHESIVO DE 20X10.-	4.00		
5	**CABLE CANAL AUTOADHESIVO DE 18X21. UNIDAD**			
>>	CABLE CANAL AUTOADHESIVO DE 18X21.-	8.00		
6	**MODULO TOMACORRIENTE. UNIDAD**			
>>	MODULO TOMACORRIENTE EXTERNOS C/ CAJA 2 TOMAS.-	4.00		
7	**aplique. unidad**			
>>	APLIQUE TORTUGA REDONDA 12 W Y/O SIMILARES CARACTERISTICAS.-	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

ANEXO I

009

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00201/2022
Pieza Administrativa E Nro. 45347- - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 12/07/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 15/7/2022 15:00**

Encuadre Legal: VER OBSERBACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I), en Decreto Provincial N°05/22-Anexo I, y Resolución O.P.C. Nº 17/21Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 233 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Flavio Matias PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROV. N° 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROV. N° 674/11
Lugar de Entrega:	Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública; sita en Bº 60 viviendas Tira 4 Casa 24
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	15/07/2022 - 15:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN N° 450 - 2DO. PISO - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Vigencia del Contrato:	SEGÚN DECRETO PROV. N° 674/11
Garantia de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO REQUIERE

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS ROXANA ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

12/07/2022 16:40